



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

463702

DECRETO N° 817

QUILLON, miércoles 14 septiembre 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-929

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO

RUT:65.780.440-1

LA SUMA DE \$:75.400

Y SON:SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LIUCURA, PAGO DE FACTURA N° 284, POR CONSUMO DE AGUA MES DE AGOSTO DE 2022, LIUCURA BAJO, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010139	Agua	75.400		65780440-1	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		75.400	65780440-1	

TOTALES :

75.400

75.400

JEFE DE FINANZAS	CONTROL INTERNO	Administrador Municipal	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 817	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME